



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 4513336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspension Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0014132023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 1. Very toxic to aquatic life with long lasting effects (H412) 2. Harmful to aquatic life (H410) 3. Harmful to terrestrial flora (H411) 4. Harmful to terrestrial fauna (H413) 5. Very toxic to terrestrial fauna (H414) 6. Very toxic to aquatic life (H410) 7. Very toxic to aquatic life with long lasting effects (H412) 8. Harmful to the ozone layer (H411) 9. Very toxic to aquatic life with long lasting effects (H412) 10. Very toxic to aquatic life (H410) 11. Harmful to the environment (H411) 12. Harmful to the environment (H413)

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Kresoxim methyl 500 g/L Ingredientes aditivos c.s.p.1 Litro
GENERALIDADES:	KRESSOX® 500 SC , fungicida de movimiento mesófilo en las hojas con acción preventiva, curativa y erradicante y efecto residual prolongado. Actúauniéndose al sitio Qo bloqueando el flujo de electrones y la respiración de los hongos.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ROSAS	MILDEO POLVOSO (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	0.25 L/ha	***N.A.	4
	BOTRYTIS (<i>Botrytis cinerea</i>)			

*P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No Aplica.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **KRESSOX® 500 SC** de acuerdo al cuadro de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

Aplicar a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad a intervalos de acuerdo con la incidencia y severidad de la enfermedad cuantificada en los monitoreos directos realizados.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

KRESSOX® 500 SC, debe ser diluido en agua y aplicado garantizando un cubrimiento total de las estructuras de las plantas. Se puede aplicar por vía terrestre en forma dirigida, utilizando los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 1000 – 1200 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

“Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada”.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- “Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua.”
- “Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.”
- “En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin.”
- “No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos.”
- “Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre.”

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.



V04-CO-13/06/2024